

OrgullosaMENTE
Unicaucan@



Universidad
del Cauca



ABC[✓] de Matrícula

Programas de Pregrado

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026

Aspectos a tener en cuenta para realizar la Matrícula Académica correspondiente al I Periodo de 2026

Emitido por: División de Admisiones, Registro y Control Académico - DARCA

Dirigido a: Estudiantes

Con el propósito de brindarte una mayor orientación sobre las matrículas, la División de Admisiones, Registro y Control Académico - DARCA y la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS, te presentan el siguiente documento en donde se exponen los principales aspectos que debes tener en cuenta.

Información importante:

Ten presente que, con el proceso de matrícula te comprometes a cumplir todas las obligaciones y deberes inherentes a tu calidad de estudiante.

Preguntas frecuentes sobre el proceso de Matrícula Académica en la Universidad del Cauca para estudiantes de los programas de Pregrado.

A. Estudiantes de Primer Semestre.

¿En qué fechas se realizan las matrículas?

Entre el 14 y el 16 de enero de 2026 desde DARCA haremos por ti y por única vez la matrícula de primer semestre para nuestros nuevos estudiantes, según lo establecido en el Calendario de admisiones.

¿Cuándo es la inducción y el inicio de clases?

El proceso de inducción a cargo de Vicerrectoría de Cultura y Bienestar se realiza del 26 al 30 de enero de 2026 y el inicio de clases el 02 de febrero de 2026 (calendario académico 2026-1).

¿Si tengo dudas respecto al proceso de inducción donde me puedo comunicar?

Para los programas de Popayán al correo institucional divpatrimonio@unicauca.edu.co, debe indicar su nombre completo, número de identificación y programa.

Para los programas de la Sede Norte Santander de Quilichao sedenorte@unicauca.edu.co, debe indicar su nombre completo, número de identificación y programa

¿Dónde puedo comunicarme si no recibí las credenciales?

A partir del 19 de enero de 2026 se enviará al correo electrónico que hayas registrado en el aplicativo de inscripciones, las credenciales de acceso a SIMCA y al correo institucional.

Recuerda que si ya has sido estudiante en algunos de nuestros programas no se enviarán nuevas credenciales, por lo que, si no las recuerdas, debes enviar solicitud al correo electrónico contacto@unicauca.edu.co; para ello es necesario indicar tu nombre completo, identificación y programa.

Si esta es tu primera vez en la Universidad del Cauca y entre el 19 y el 23 de enero no te llegan las credenciales al correo personal registrado en el aplicativo de inscripciones, debes enviar solicitud al correo contacto@unicauca.edu.co; para ello es necesario indicar tu nombre completo, identificación y programa.

¿Cómo ingreso a SIMCA y a mi correo institucional?

Con las mismas credenciales ingresa a los dos sistemas.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y
de la Educación
Popayán-Cauca-Colombia

Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



SIMCA: <https://simca.unicauca.edu.co/simca/>

Correo Institucional:

<https://accounts.google.com/signin/v2/identifier?continue=https%3A%2F%2Fmail.google.com%2Fmail%2F<mpl=default&hd=unicauca.edu.co&service=mail&sacu=1&rip=1&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=ServiceLogin>

¿Si tengo alguna duda o inquietud donde puedo comunicarme?

Puedes escribirnos al correo admisionespregrado@unicauca.edu.co .

Ten en cuenta que este correo sólo se atenderán inquietudes a estudiantes de primer semestre, para ello no olvides indicar tu nombre completo, número de identificación, programa y la inquietud lo más clara posible.

¿Cómo puedo consultar mi horario?

Ingresa a SIMCA con las credenciales enviadas a tu correo electrónico personal registrado en el aplicativo de inscripciones y das clic en Materias; luego en el menú situado al lado izquierdo de tu pantalla, ingresa a la opción “Materias”.



The image shows the SIMCA login interface and the left sidebar menu. The login screen features the University of Cauca logo, the text 'Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico', and a 'SIMCA' logo. Below it is an 'Iniciar Sesión' button with fields for 'Usuario' and 'Contraseña'. The sidebar menu on the right includes: Notas, Faltas, Historia Académica, Matrícula Académica, Matrícula Financiera, Ajustes Matrícula, **Materias** (which is highlighted with a red box), Materias pendientes, Pésum / Currículo, Deudas, Habilitaciones, and Evaluación Docente.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y
de la Educación
Popayán-Cauca-Colombia

Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



B. Estudiantes regulares o de segundo semestre y superiores.

Del **19 al 22 de enero de 2026**, se realizarán en la Universidad del Cauca las Matrículas Académicas para los estudiantes regulares de pregrado, correspondientes al primer periodo académico del 2026, proceso que se lleva a cabo a través del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico – SIMCA.

¿Cuál es el cronograma establecido para el proceso de matrículas?

El cronograma establecido para el proceso de Matrículas Académicas es el siguiente:

Fecha	Facultad
Lunes 19 de enero	Facultad de Artes
	Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales (Incluye Regionalización)
Martes 20 de enero	Facultad de Ciencias, Naturales, Exactas y de la Educación
	Facultad de Ciencias Agrarias (Incluye Regionalización)
Miércoles 21 de enero	Facultad de Ingeniería Civil (Incluye Regionalización)
	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Incluye Regionalización)
Jueves 22 de enero	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
	Facultad de Ciencias de la Salud
	Facultad de Ingeniería Electrónica

¿Cómo se asignarán los turnos de ingreso a SIMCA para realizar la matrícula?

Se privilegiará el acceso según un **promedio especial** generado para estos efectos, teniendo en cuenta el promedio aritmético de todas las materias cursadas (incluye perdidas, habilitadas y ganadas). La apertura para cada Facultad se realizará a partir de las **8:30 a.m.** del día establecido, con asignación de turnos cada hora.

¿En dónde puedo ver el horario en el cual me corresponde matricularme?

Puedes ver la hora en la cual debes realizar tu matrícula ingresando a SIMCA. Igualmente se enviará un mensaje a tu cuenta de correo electrónico institucional con el horario asignado. Verifica por favor la capacidad de almacenamiento en tu correo y elimina los innecesarios; de lo contrario, no recibirás la notificación.

¿Qué pasa si no realizo mi matrícula en el horario asignado?

Recuerda que la asignación del turno te reconoce el privilegio de acceso durante una hora aproximadamente. Si por alguna razón no haces el registro de matrícula en la hora asignada, **tendrás hasta las 11:59 p.m. del día siguiente para llevar a cabo este proceso.**

¿Puedo matricular cursos del Programa de Formación en Idiomas, PFI, a través de SIMCA?

Sí. La oferta académica del **PFI** ha sido integrada a SIMCA y los estudiantes de la Universidad del Cauca que se encuentren en **SEGUNDO semestre y superiores**, pueden matricular los cursos ofrecidos por el Programa de Formación en Idiomas a través del sistema.

Es preciso tener en cuenta que el programa de formación en idiomas - PFI, siguiendo los lineamientos para promover y garantizar la calidad de la formación en un segundo idioma y propiciar las competencias comunicativas en un nivel B1 según el MCER¹, en razón a lo establecido en el Acuerdo Académico 021 de 2021, unifica las condiciones,

¹ *Marco Común Europeo de Referencia*

características y reglamentación de la participación de los estudiantes de los programas de pregrado en el Programa PFI (B1) y los requisitos y procedimientos para la presentación de la Prueba PSI.

¿Puedo matricularme si tengo alguna deuda financiera con Unicauca?

No. El sistema inhabilita a aquellos estudiantes que no se encuentre a paz y salvo por algún concepto (matrícula financiera, biblioteca, laboratorios, etc.) los estudiantes reportados no podrán adelantar la matrícula académica hasta tanto hayan obtenido el paz y salvo respectivo. **El sistema está trabajando en línea, lo que significa que debe comunicarse con el área encargada, para subsanar esta situación.**

Puedes consultar este aspecto en el enlace “**Deudas**” que aparece en SIMCA.

¿Cuándo puedo realizar ajustes a mi matrícula?

El proceso de ajustes a la matrícula, en donde puedes realizar adiciones y cancelaciones de asignaturas, se realizará entre el **23 y 24 de enero del 2026** a partir de las 8:30 a.m (SIMCA).

¿Cuándo puedo realizar adiciones a mi matrícula?

Las solicitudes de adición de asignatura(s) solo serán recibidas a través del **Módulo Adiciones – SIMCA** dispuesto para ello. Por tal razón, las solicitudes que remitas por dicho concepto a diferentes correos no serán tenidas en cuenta de forma prioritaria y se ceñirá a los plazos establecidos entre el 23 y 24 de enero de 2026 a partir de las 8:30 a.m.

¿Cómo se realizará el proceso de ajustes a la Matrícula Académica?

El proceso de ajustes a la Matrícula Académica podrás realizarlo través del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico - SIMCA, en donde encontrarás un enlace denominado “**Ajustes a la matrícula**”. Tendrás **10 intentos para realizar las modificaciones que creas convenientes y de acuerdo con la disponibilidad de cupos. Los turnos de ingreso para realizar los ajustes se asignarán de forma similar como se asignan para realizar la matrícula**; es decir: se privilegiará el acceso según

promedio especial generado para estos efectos, teniendo en cuenta el promedio aritmético de todas las materias cursadas (incluye pérdidas, habilitadas y ganadas).

Podrás hacer uso de tus 10 intentos desde el momento en el que el sistema te permita el ingreso al sistema por promedio aritmético, **hasta el 25 de enero de 2026**.

Es necesario que tengas en cuenta lo siguiente:

- a. Los cambios registrados durante el tiempo de ajustes son tu responsabilidad.
- b. Una vez guardados los cambios no es posible regresar a la matrícula inicial.
- c. El sistema te ofrece 10 oportunidades para modificar tu matrícula.
- d. El reglamento vigente y las normas complementarias tienen plena aplicación durante el proceso de ajustes. Terminado el proceso, la Universidad modificará de oficio toda actividad académica registrada irregularmente.

¿Cómo se realizará el proceso de ADICIONES de asignaturas a la Matrícula Académica.

Las solicitudes de adición de asignatura(s) solo serán recibidas a través del Módulo Adiciones – SIMCA dispuesto para ello. Por tal razón, las solicitudes que remitas por dicho concepto a diferentes correos no serán tenidas en cuenta de forma prioritaria y se ceñirá a los plazos establecidos.

La recepción de la solicitud de la (s) asignatura (s) no implica su efectiva asignación del/los cupo (s). Para ello, la Coordinación del Programa realizará el análisis respectivo y se asignan los cupos de conformidad con los criterios académicos.

- **IMPORTANTE: Módulo Adiciones – SIMCA**, no está diseñado para solicitar **cancelaciones ni cambios de grupo**.
- No puedes solicitar cupo en una asignatura que ya tengas matriculada, porque esto constituye un cambio de grupo.

- Debes asegurarte que la asignatura y el grupo solicitado tengan el espacio académico y **no tenga cruces de horario**, de lo contrario no podrá ser procesada la adición de la asignatura.

Después de realizar la matrícula académica, ¿qué debo hacer?

Realizar la liquidación de tu matrícula financiera, una vez agotados los procesos de ajustes y adiciones, entre el 16 y el 23 de febrero de 2026 a través de SIMCA, dando clic en “matrícula financiera”. Con el botón calcular podrás conocer el valor de tu matrícula y de cada uno de los ítems de liquidación, si estás de acuerdo das clic en “Estoy de Acuerdo” para generar el recibo, de no estarlo debes acercarte a la División de Admisiones, Registro y Control Académico- DARCA.

El sistema se encuentra parametrizado de acuerdo con la liquidación de la matrícula financiera del anterior periodo académico, por lo tanto, si eres beneficiario de la política de gratuidad se te va a generar el recibo por valor del seguro estudiantil y si estás excluido de la política o no cumples con los requisitos, el recibo te saldrá por el valor total liquidado.

Es tu deber como estudiante generar el recibo y realizar el pago a que haya lugar para completar con éxito el proceso de matrícula.

Según calendario académico:

Pago ordinario (seguro estudiantil) para potenciales beneficiarios de política de gratuidad:
11 de marzo de 2026

Pago ordinario para no beneficiario de política de gratuidad: **18 de marzo de 2026**

Pago extraordinario: **20 de marzo de 2026**

Si al tener respuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional sobre los estudiantes beneficiados o excluidos de la política de gratuidad en el actual periodo académico, se visualiza que un estudiante fue excluido, sin embargo, se generó recibo correspondiente al valor del seguro estudiantil, la Universidad le notificará y generará recibo para pago del excedente.

¿Hasta cuándo puedo generar el recibo para pago de la matrícula financiera y realizar el pago?

Entre el 16 y el 23 de febrero de 2026 estará activo el sistema para que generes el recibo de matrícula financiera.

Si eres estudiante de primer semestre ten presente que con tu admisión ya generaste tu recibo de matrícula, por tanto no debes realizar nuevamente este proceso.

¿Qué pasa si no genero el recibo de matrícula financiera?

Si no generas el recibo dentro del tiempo establecido, no quedarás incluido en el reporte que la Universidad debe entregar ante el Ministerio de Educación Nacional y, por lo tanto, **así cumplas con los requisitos para la política de gratuidad, deberás asumir el valor total de la matrícula.**

¿Qué pasa si solamente debo matricular trabajo de grado?

Si estás en Trabajo de Grado debes matricular esta asignatura en la fecha y hora establecida según el promedio especial que se tiene para el proceso de matrícula académica.

¿Qué pasa si ya culminé todo mi plan de estudios y solo tengo pendiente la ceremonia de grado?

Si ya cumpliste con la totalidad de las asignaturas y/o créditos de tu plan de estudios y cuentas con los debidos registros en SIMCA no deberás realizar matrícula académica ni financiera.

¿Qué pasa si solamente tengo pendiente la presentación de la Prueba de Suficiencia en Idioma extranjero?

Deberás en las fechas establecidas por la institución realizar el proceso de matrícula académica a través de SIMCA, registrando el requisito **“prueba de suficiencia en idioma extranjero-grupo comodín”**

Registrar la prueba en la matricula académica no te exime de solicitar cupo ante el PFI en las diferentes convocatorias que esta dependencia realiza según su capacidad.

Si solicitas matricula académica de manera extemporánea (fuera de las fechas para matricula académica), el valor de la matricula deberá ser asumido en su totalidad.

En caso de no ser posible la matricula académica por medio de SIMCA, debes tramitarla ante la Coordinación del PFI, para que en conjunto con DARCA, se realice el registro de la misma en el sistema y seas incluido en el reporte que la Universidad debe entregar ante el Ministerio de Educación Nacional.

¿Si soy estudiante del programa de Derecho y sólo tengo pendiente la presentación de preparatorios, debo realizar matricula académica?

Si, debes realizar la matrícula académica para la presentación del examen y para que el docente que realiza el preparatorio, pueda registrar en SIMCA tu nota; de igual manera para ser acreedor de la política de gratuidad en caso de cumplir con los requisitos.

Si soy de Reingreso, ¿cómo debo realizar mi matricula académica?

Si solicitaste **REINGRESO** a Unicauca para este periodo académico (2026-1) y te fue notificada la respectiva resolución aprobatoria del mismo, deberás matricularte a través de SIMCA, en la semana correspondiente a Matrículas, **del 19 al 22 de enero de 2026**, el día que le corresponde a tu Facultad y horario asignado según tu promedio.

¿Qué otros aspectos debo tener en cuenta para la realización de mi matrícula?

Ten en cuenta que el sistema está aplicando las reglas básicas de matrícula previstas en el Acuerdo 002 de 1988 y las normas que le modifiquen, de las que se destacan las siguientes:

- Numeral 10 del Capítulo V, mediante el cual ningún alumno podrá cursar mayor número de asignaturas que el establecido para el plan de estudios de carrera en el que se encuentre matriculado.
- Numeral 12 del Capítulo V, mediante el cual los alumnos que tuvieren asignaturas pendientes por cursar o repetir, de períodos anteriores, deberán matricularse obligatoriamente en ellas.
- Es estudiante de la Universidad del Cauca la persona que posee matrícula vigente al tenor de lo contemplado en el presente Reglamento.

Cuando el estudiante sea beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula que refiere el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, las normas que la sustituyan o modifiquen; la condición de estudiante se obtiene con la realización de la matrícula académica, el pago del seguro estudiantil y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios”.

¿A qué medios de ayuda puedo acudir en caso de inconvenientes en mi matrícula?

Si presentas algún inconveniente o duda sobre el proceso de matrícula, en DARCA sólo habrá atención a través del siguiente medio:

- CHAT DE SIMCA

En los días de **MATRÍCULA**, durante el siguiente horario:

- Lunes 19 de Enero: 8:30 am. a 12:00 y de 2:00 a 4:30 p.m.
- Martes 20 de Enero: 8:30 am. a 12:00 y de 2:00 a 4:30 p.m.
- Miércoles 21 de Enero: 8:30 am. a 12:00 y de 2:00 a 4:30 p.m.
- Jueves 22 de Enero: 8:30 am. a 12:00 y de 2:00 a 4:30 p.m.

En los días de **AJUSTES** (Entre el 23 y 24 de enero de 2026) de: 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:30 p.m.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y
de la Educación
Popayán-Cauca-Colombia

Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



UNICAUCA
#PatrimonioDeTodos

www.unicauca.edu.co